JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES

Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Alfonso Naranjo Cabal
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Radicación:	63-001-41-05-001-2016-00289-00

Armenia Quindío, Agosto Nueve (09) de dos mil Veintiuno (2021)

Revisado el presente proceso, se advierte que a la fecha existe un saldo insoluto por pagar sin que se advierte impulso alguno por la parte actora, como tampoco que la entidad demandada hubiera efectuado el pago respectivo.

Por lo anterior, se requiere al ejecutante para que manifieste si desea continuar con el trámite del proceso o en su defecto impulse el mismo a efectos de obtener el pago de la suma adeudada.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
10 DE AGOSTO DE 2021

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Laborales 001
Juzgado Pequeñas Causas

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b1f3fb6a060af3ae6e1ee59204d50b4980e4bab1998ec09c71d6ee26e46c6e32
Documento generado en 09/08/2021 10:24:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica